Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0770 / 2023
04 ABR 2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023 PARA LA ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE STORAGE PARA EL RECTORADO DE LA UNA - ID N° 426.557"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CNC N° 0039/2023 de fecha 20 de enero de 2023, por el cual el Ing. ALBERTO JOSE ZAYAS BENITEZ, Director General del Centro Nacional de Computación solicita la compra de Storage para el CNC;

El ID Nº 426.557 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE STORAGE PARA EL RECTORADO DE LA UNA";

La Ley N° 7.050/23 de fecha 04 de enero de 2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

El Decreto N° 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050, de fecha 04 de enero de 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

El Decreto N° 2992/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";

La Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 0619/2023 del 27 de marzo de 2023 del Rectorado "POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO EL ART. 2° DE LA RESOLUCION N° 0612/2023 DEL 27 DE MARZO DE 2023 Y SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION";

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR el inicio de la gestión para el proceso del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023 PARA LA ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE STORAGE PARA EL RECTORADO DE LA UNA - ID N° 426.557".

Art. 2°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para realizar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023 PARA LA ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE STORAGE PARA EL RECTORADO DE LA UNA - ID N° 426.557".

Art. 3°.- AUTORIZAR a la Directora de la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, a contestar las consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas, emitir aclaraciones y a realizar las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el Art. 2° de la presente Resolución, a través de adendas y notas de aclaraciones si fuese necesario.

Art. 4°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Mst. **MARIA VICTORIA TORRES DE GONZÁLEZ**
ENCARGADA DE DESPACHO - SECRETARÍA GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/MVTG/MMV/lpsf
DGAyF